



CONSORCIO DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS, SALVAMENTO,  
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LANZAROTE

## DECRETO

### RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS U OMITIDOS: CONVOCATORIA PARA PROVEER CON CARÁCTER EXCEPCIONAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DOS PLAZAS LABORALES FIJAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A INCLUIDAS EN LA OFERTA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL CONSORCIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LANZAROTE

Terminado el plazo de subsanación de deficiencias para los aspirantes excluidos u omitidos en la lista provisional de admitidos para participar en la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas laborales fijas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO que fue publicada en el BOP número 152, lunes 19 de diciembre de 2022.

En cumplimiento de lo previsto en la base tercera de la citada convocatoria y conforme a la delegación que me ha sido conferida por la Presidencia del Cabildo de Lanzarote mediante Decreto nº 2021/6379 de fecha 29 de noviembre de 2021 (B.O.P. nº 84, de 12 de julio) en virtud de lo previsto en el art. 13 de los estatutos del Consorcio y en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

#### DISPONGO:

**PRIMERO.** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria referida, con indicación, en su caso, de las causas que motivan la exclusión, conforme consta en el Anexo único del presente decreto.

**SEGUNDO.** Designar a los siguientes miembros del Tribunal, de acuerdo con lo especificado en la Base Cuarta de la convocatoria:

**Presidente:** Don Hernán Lorenzo Hormiga. Funcionario del Cabildo de Lanzarote.

**Suplente:** Doña Emma Toribio Romero. Funcionaria del Cabildo de Lanzarote.

**Secretaria:** Doña Maria Dolores García Cid. Funcionaria del Cabildo de Lanzarote

**Suplente:** Doña Gemma María Quintana Morales. Funcionaria del Cabildo de Lanzarote

**Vocal 1:** Doña Rosa María Rodríguez Umpiérrez. Funcionaria del Cabildo de Lanzarote





**CONSORCIO DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS, SALVAMENTO,  
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LANZAROTE**

**Suplente:** Don Acaymo Rodríguez Quintero. Funcionario del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote.

**Vocal 2:** Doña Rita María Rodríguez Umpiérrez. Funcionaria del Cabildo Insular de Lanzarote.

**Suplente:** Don Yoné Echedey Martín Fernández. Funcionario del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote.

**Vocal 3:** Don José Domingo Crespo Rodríguez. Funcionario del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote.

**Suplente:** Don Chedey Tanausú Rodríguez Quintero. Funcionario del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote.

**Vocal 4:** Don Alexis Corujo Berriel Funcionario del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote.

**Suplente:** Don Néstor Crespo Rodríguez. Funcionario del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote.

**CUARTO.** La relación de aspirante que han resultado definitivamente admitidos/as, los/as incluidos/as en dicha lista, dispondrán de DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de dicha publicación en el tablón de anuncios y página web del Consorcio para presentar fotocopias compulsadas de los méritos que pretendan hacer valer en el concurso ajustados a lo especificado en el Anexo III de las Bases.

**QUINTO.** Se hace constar expresamente que, de conformidad con lo previsto en el apartado 3.7 de la Base Tercera de la convocatoria, una vez efectuado el presente trámite, no será necesaria la publicación de anuncios referentes a este proceso selectivo en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas, utilizándose para ello el tablón de edictos y la página web del Consorcio [www.emergenciaslanzarote.com](http://www.emergenciaslanzarote.com).

**SEXTO.** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Edictos y en la Página Web del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote.

**SÉPTIMO.** Contra el presente Decreto no cabe recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, sin perjuicio de que puedan efectuarse alegaciones por los





**CONSORCIO DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS, SALVAMENTO,  
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LANZAROTE**

interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y notificación a cualquier persona que resulte interesada o afectada, dando así cumplimiento al trámite exigido por el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así lo ordena y firma electrónicamente el Sr. Presidente del Consorcio de Seguridad y Emergencias de la isla de Lanzarote como órgano competente, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, pudiendo ser verificado el contenido del presente documento en la sede electrónica de esta entidad, utilizando el código de validación especificado en el margen derecho del mismo.

**ANEXO ÚNICO**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS U OMITIDOS:  
CONVOCATORIA PARA PROVEER CON CARÁCTER EXCEPCIONAL  
MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DOS PLAZAS LABORALES FIJAS DE  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A INCLUIDAS EN LA OFERTA DE  
ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL CONSORCIO DE SEGURIDAD  
Y EMERGENCIAS DE LANZAROTE**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>ADMITIDO/ EXCLUIDO</b>	<b>MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN</b>
1	Álvarez García Marlene Isabel	78591***R	ADMITIDA	----
2	Camacho Rodríguez Mónica María	45529***H	ADMITIDA	----
3	Carabias Carabias María Auxiliadora	52260***B	ADMITIDA	----
4	Iglesias Duarte Noemi	78542***P	ADMITIDA	----
5	Fernández Toledo Julia	78549***N	ADMITIDA	----
6	Figueras Alfonso Laura	45553***V	ADMITIDA	----
7	García Tapia Ludmila	78542***W	ADMITIDA	----
8	García Tapia Silvia de los Ángeles	45555***E	ADMITIDA	----





**CONSORCIO DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS, SALVAMENTO,  
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LANZAROTE**

9	González Villarón José Antonio	30611***M	ADMITIDO	----
10	Hernández Méndez Leticia	78552***D	ADMITIDA	----
11	López Perdomo Carmen Dolores	78549***W	ADMITIDA	----
12	Martín de la Rosa María Teresa	76250***W	ADMITIDA	----
13	Ramírez Campos Jesús	77448***Z	ADMITIDO	----
14	Rodríguez Medina Acharandia María	78541***B	ADMITIDA	----
15	Viñoly Méndez Sonia	45530***Y	ADMITIDA	----
16	Suárez Morales Ylenia	78589***D	ADMITIDA	----

